

PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA (03-04-05)-06-2009

Trámite Simplificado

LICENCIAMIENTO INSTALACIONES RADIATIVAS

EMPRESAS DE VENTA Y ASISTENCIA TECNICA DE EQUIPOS DE RAYOS X DE RADIODIAGNÓSTICO MÉDICO

INFORME	TI	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
AUTORIZACIÓN	VAT	KOPRA MATERIAL QUIRURGICO S.L. (Irún, Guipúzcoa) ERX/SS-0004 Referencia informe técnico : CSN/IEV/AUT-1/ERX/ SS-0004 Fecha Solicitud: 30/10/2008	Autorización e inscripción en el Registro de Empresas de Venta y Asistencia Técnica. Realizará actividades de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos x de fluoroscopia.	-
AUTORIZACIÓN	VAT	AITOR ZABALETA GONZALEZ (Loiu, Vizcaya) ERX/BI-0017 Referencia informe técnico : CSN/IEV/AUT-1/ERX/BI-0017 Fecha Solicitud: 20/01/2009	Autorización e inscripción en el Registro de Empresas de Venta y Asistencia Técnica. Realizará exclusivamente actividades de Venta de equipos de rayos x de radiodiagnóstico dental.	Las pruebas de aceptación de los equipos suministrados por el titular serán realizadas por ESTIDENT S.L. (ERX/BI-0008).

LICENCIAMIENTO DE INSTALACIONES RADIATIVAS DE CATALUÑA

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>AUTORIZACIÓN</p> <p style="text-align: center;">CSN- GC/AUT/IRA 3003/2009</p> <p>Fecha de la solicitud: 22.01.2009</p>	<p>Centro Superior de Investigaciones Científicas - CSIC (IRA-3003) del Brull (Vallès Oriental), provincia de Barcelona.</p>	<p>Instalación destinada a usar un equipo radiactivo para preparar/neutralizar la carga de las partículas ambientales.</p> <p>Solicitan: Un equipo de la marca TSI modelo 3077, con una fuente encapsulada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es preceptiva la inspección previa a la puesta en marcha. - El equipo estará en una caseta (con llave) en una finca experimental del parque natural del Montseny. Una vez el equipo neutralizador esté instalado, el personal de la instalación no necesitará manipularlo. Dicho personal visitará la instalación una o dos veces por semana. - El supervisor velará por el cumplimiento del RF, dirigirá el funcionamiento de la IRA, garantizar la protección radiológica. El personal que manipulará el equipo dispondrá, al menos, de licencia de operador. - Empresas acreditadas controlarán el mantenimiento periódico del equipo con la fuente radiactiva. Los controles radiológicos los hará el personal técnico de la instalación o una UTPR. - El suministrador del equipo se hace responsable de retirar el equipo con la fuente. Si ello no fuera posible, la retirará Enresa.